



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

**Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Planeación**

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	SP-BP-PR1-F13
FORMATO CERTIFICACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	VERSION No.	5
	APROBACION	22/01/2020

BPC-173.37.02/2026-0316

247

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado **"MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO E IMPLEMENTACIÓN DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN META"** se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal y en la Plataforma Integrada de Inversión Pública bajo código BPIN No **2024506890149**, y así mismo se encuentra inscrito en el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS 2024-2027** de la siguiente manera:

EJE ESTRATEGICO	DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA		
EJE SECTORIAL	OBRAS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		
Dimensión Programática	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	SECTOR PND	(21) MINAS Y ENERGÍA
PROGRAMA.	(2102) CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
SUBPROGRAMA	(1900) INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		

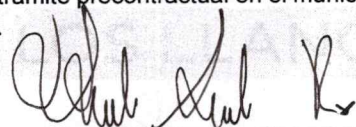
Se encuentra actualizado para la vigencia 2026 desde el 11 de Septiembre de 2026, cuenta con presupuesto y viabilidad técnica favorable emitida por el Banco de Programas y Proyectos, y tiene como responsable a la **SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL**.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a la **META DE PRODUCTO: 141) REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS**, tal como se especifica en la siguiente tabla:

COD META	COD PRODUCTO	COD FUENTE	COMPONENTE	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN
141	2102013	1.2.3.1.05	Mejorar las redes de alumbrado público en el municipio	\$ 588,506,334.00
		1.3.3.3.14		\$ 346,549,608.00
TOTAL				\$ 935,055,942.00

OBJETO	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO PEDRO DAZA Y SUS SECTORES ALEDAÑOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META	PLAZO DE EJECUCIÓN
		UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS

La anterior certificación, se expide para trámite precontractual en el municipio de San Martín de los Llanos a los 18 días del mes de septiembre de 2026.


ING. MARIA CAMILA AMADO REY
DIRECTORA TECNICA DE PLANEACION MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN - META

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: planeacion@sanmartin-meta.gov.co
Celular: 314 2952747